

Modificación del Decreto regulador del Consejo Riojano de espectáculos taurinos

Decreto por el que se modifica el Decreto 28/2011, de 8 de abril, por el que se regula la composición, organización y el funcionamiento del Consejo Riojano de Espectáculos Taurinos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

C^a de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

Dirección General de Justicia e Interior

OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA

Problemas que se pretenden solucionar

Dar respuesta a las distintas necesidades de renovación interna de la Fiesta de los Toros y demás espectáculos taurinos

Déjanos tu opinión

Motivos que hacen recomendable u obligan a su aprobación

Lograr una mayor pluralidad en la composición del Consejo

Déjanos tu opinión

Objetivos de la norma

Dotar a las decisiones del Consejo de una mayor participación del sector de los aficionados y espectadores que son los auténticos destinatarios de esta política pública

Déjanos tu opinión

Soluciones alternativas (regulatorias y no regulatorias)

Aumentar el número de participantes en el Consejo provenientes de las asociaciones de aficionados y abonados o de expertos en temas taurinos.

Déjanos tu opinión

Otras consideraciones

Déjanos tu opinión

Deseo recibir una copia del formulario en mi correo electrónico

Validación reCAPTCHA

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Enviar